



Sobre el presunto "fallo informático" en el caso del Maltratador de Pontevedra

Ante la polémica surgida por las causas que han podido propiciar el desgraciado fallecimiento de María del Rosario Peso, presuntamente asesinada por su compañero Maximino Couto, cuando éste estaba sometido al régimen de vigilancia de maltratadores mediante pulseras electrónicas, el Consejo de Colegios Profesionales de Ingenieros en Informática, en representación de los diferentes colegios profesionales de ámbito autonómico:

- 1) Lamenta profundamente el suceso ocurrido, y por esta razón **quiere contribuir a su fin social**, aportando todos los recursos humanos y conocimientos técnicos con los que cuenta, que ayuden a **determinar las causas reales que motivaron el fallo del sistema de vigilancia**, y por tanto a dirimir responsabilidades, contribuyendo con ello a corregir los posibles fallos de forma inmediata, y evitar que en un futuro se vuelvan a producir hechos tan luctuosos y que generan una enorme alarma social.
- 2) Por ese motivo, **pone a disposición de aquellas partes interesadas a sus Cuerpos Oficiales de Peritos Informáticos**, los únicos legalmente habilitados para realizar un peritaje formal sobre la materia, con la finalidad de **establecer si realmente se produjo un fallo en el sistema** informático y, en su caso, las causas del mismo.
- 3) Bajo ningún concepto, tolerará que **la depuración de responsabilidades derivada de los acontecimientos termine en un fallo del sistema informático** que satisfaga a todas las partes, máxime cuando desde los diferentes Gobiernos habidos hasta la fecha **se han puesto trabas constantes a la regulación de la actividad profesional de Ingenieros e Ingenieros Técnicos en Informática** y, por lo tanto, a **la fiabilidad y seguridad de sistemas informáticos** tan críticos para la sociedad y que, desgraciadamente, han resultado en este trágico acontecimiento.
- 4) Con ese mismo pretexto, **denunciará públicamente aquellos fallos informáticos que puedan comprometer el interés general**, y su uso como elemento exculpatario de responsabilidades políticas, ante la pasividad de los diferentes Gobiernos para establecer un marco regulador de la informática que garantice la seguridad de la ciudadanía, apoyada fundamentalmente en un ejercicio responsable.

Más información:

CCII - Comité de Creación del Consejo de Colegios de Ingenieros en Informática
email: info@ccii.es - Web: www.ccii.es

"CCII - Comité de Creación del Consejo de Colegios de Ingenieros en Informática" es una Asociación legalmente constituida que agrupa a los Colegios Oficiales de Ingenieros en Informática creados por los Gobiernos de las CCAA de Asturias, Andalucía, Baleares, Castilla-La Mancha, Castilla-León, Cataluña, Extremadura, Galicia, Murcia, País Vasco y Valencia.